

Guayaquil, Septiembre 28 del 2014

Señores:
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE M & Q CORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía **M & Q CORP S.A. con RUC 0992563818001** y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2012, la real situación de la empresa

Durante el presente ejercicio M & Q CORP S.A., ha cumplido con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIFF) dispuesto por la Superintendencia de Compañías establecido en la Resolución emitida por el mismo organismo de control.

Atentamente,



Economista Antonio Orozco
C.I. # 0916028160